



Títulos de Máster

Informe previo sobre memoria de verificación

**Máster Universitario en Biología Evolutiva
por la Universidad de Sevilla**



1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación oficial del título:

Máster Universitario en Biología Evolutiva por la Universidad de Sevilla.

1.2 Centro responsable:

Facultad de Biología.

1.3 Rama de Conocimiento:

Ciencias.

1.4 Créditos totales para la obtención del título: **90 ECTS**

1.5 ¿Conduce al ejercicio de profesión regulada?: *No*

1.6 Profesión o profesiones, en su caso: *No procede.*

1.7 Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

Castellano.

1.8 Plazas ofertadas en los primeros años de implantación:

40 plazas en cada uno de los primeros cuatro años de su implantación.

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1 Evidencias que justifiquen el interés del título y su relevancia académica y científica.

Se aportan.

2.2 Referentes externos y procedimientos de consulta tanto internos como externos.

Se incluyen.

2.3 Orientación profesional, académica o investigadora del título de Máster.

Tiene fundamentalmente una orientación profesional e investigadora.



3.- OBJETIVOS

3.1 Definición de los objetivos del título.

Se incluye.

3.2 Inclusión de competencias generales y específicas expresadas en términos de resultados del aprendizaje.

Se incluyen, aunque no coinciden con las que después se relacionan en los módulos.

3.4 Relación de las competencias generales y específicas con los módulos del plan de estudios.

Se incluye un tabla con la vinculación (aunque no se explica el significado de los valores de cruce), pero las competencias relacionadas en los módulos no coinciden con las que se indican en esta tabla.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN

4.1 Sistemas de información general previo a la matrícula.

La información incluida es muy escasa.

4.2 Definición del perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso (características personales y académicas).

Se incluye perfil académico.

4.3 Requisitos de acceso y admisión al Máster.

Se incluyen.

4.4 Nivel de idiomas exigidos para el acceso (sólo en caso de que se utilicen varias lenguas en el proceso formativo del Máster).

No procede.

4.5 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados.

Son muy escuetos.



5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Créditos totales por tipo de materia: (resumen de asignaturas/créditos exigidos y ofertados).

Tipo de materia	Asignaturas	Créditos
Obligatorias	10	40
Optativas	5/9	25 Exig./ofertad. 45
Prácticas externas ¹	0	0
Trabajo fin de Máster	1	25
Total.....	16/20	90 /110

5.2 ¿Prácticas externas con carácter optativo?: No

5.3 Explicación sobre la planificación de las enseñanzas.

Se debería ampliar la explicación con la inclusión de una tabla con los módulos, asignaturas, créditos ECTS y planificación temporal de impartición.

El programa de movilidad SICUE/SÉNECA no es aplicable a los estudios de Máster.

5.4 Incompatibilidades o requisitos previos entre módulos, materias o asignaturas.

Sólo para el Trabajo Fin de Máster.

5.5 Descripción de las actividades formativas a realizar en cada módulo y la metodología de enseñanza aprendizaje.

Se incluyen.

5.6 Información sobre el sistema de calificaciones.

No se incluye.

5.7 Procedimientos de coordinación docente.

No se incluyen.

¹ Sólo cuando son prácticas obligatorias, en el caso de prácticas optativas los créditos correspondientes están incluidos en el apartado de materias optativas. En el Máster de orientación profesional las prácticas externas deben ser obligatorias.



5.8.- ANÁLISIS DETALLADO DE LA ESTRUCTURA MODULAR

MÓDULOS UNIV. SEVILLA	CRÉDITOS	CARÁCTER	UNIDAD TEMPORAL	REQUISITOS PREVIOS	SISTEMAS EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS	OBSERVACIONES	COMPETENCIAS	MATERIAS ASIGNATURAS
BASES TEÓRICAS FUNDAMENTALES	32	Obligatorias	Anual	Requisitos a nivel de conocimientos previos	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	No coinciden con las del apartado de Objetivos	Se incluyen
PERSPECTIVAS ACTUALES EN BIOLOGÍA EVOLUTIVA	8	Obligatorias	Bianual	Requisitos a nivel de conocimientos previos	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	No coinciden con las del apartado de Objetivos	Se incluyen
PATRONES EVOLUTIVOS	15	Optativas	Anual	Requisitos a nivel de conocimientos previos	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	No coinciden con las del apartado de Objetivos	Se incluyen
PROCESOS EVOLUTIVOS	15	Optativas	Segundo semestre	Requisitos a nivel de conocimientos previos	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	No coinciden con las del apartado de Objetivos	Se incluyen
TÉCNICAS EXPERIMENTALES Y ANALÍTICAS EN BIOLOGÍA EVOLUTIVA	15	Optativas	Segundo semestre	Requisitos a nivel de conocimientos previos	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	No coinciden con las del apartado de Objetivos	Se incluyen
TRABAJO FIN DE MÁSTER	25	Obligatorias	Anual	Haber superado las Asignaturas Obligatorias del 1º año	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	No coinciden con las del apartado de Objetivos	No se incluye



6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Referencia a la experiencia profesional e investigadora del personal docente disponible para la impartición del título.

Se incluye.

6.2 Detalle del personal de apoyo disponible.

Se incluye.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Especificación de los medios y servicios adecuados y disponibles para la impartición del plan de estudios.

Se incluyen.

7.2 Referencia a los mecanismos para realizar la revisión, accesibilidad y mantenimiento de materiales y servicios.

Se incluyen.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores previstos para los indicadores de rendimiento:

Tasa de graduación: 90

Tasa de abandono: 10

Tasa de eficiencia: 90

8.2 Justificación de los valores aportados.

Se incluyen.

8.3 Referencia al procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Se incluye.



9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

9.1 Inclusión del Sistema de Garantía de Calidad.

Se incluye.

10.- CALENDARIO DE IMPARTICIÓN

10.1 Cronograma de implantación:

Curso de implantación 2010-11.

10.2 Mecanismos de adaptación desde el plan actual al nuevo plan de estudios.

No procede.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título:

No procede.



11.- Resumen de incidencias que deben corregirse.

Deficiencias detectadas en los apartados del informe:

1. *En el apartado de Objetivos y Competencias se definen las competencias generales y específicas del título, pero no coinciden con las que después se relacionan en los módulos. Deben ser las mismas y según la tabla de vinculaciones.*
2. *Los textos incluidos para los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados son muy escuetos.*
3. *Se debería ampliar la explicación de la planificación de enseñanzas con la inclusión de una tabla relacionando los módulos, asignaturas, créditos ECTS y planificación temporal de impartición.*
4. *El programa de movilidad SICUE/SÉNECA no es aplicable a los estudios de Máster.*
5. *Es conveniente incluir una referencia a los procedimientos de coordinación docente.*
6. *Igualmente, es conveniente una referencia general al sistema de calificaciones.*
7. *Revisar las observaciones indicadas en el apartado 5.8 sobre la estructura modular.*

12.- Alegaciones presentadas al proyecto.

No se han presentado alegaciones al proyecto.

Sevilla, 12 de febrero de 2010

Área de Ordenación Académica